INFORME DE SUPERVISION No. 2 DEL CONTRATO No. 070 DEL 30 ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

1. DATOS GENERALES

NO. DE PROCESO	HSLV-CD-070-2026.	
CONTRATO N°:	070 DEL 30 ENERO DE 2026	
TÉRMINO:	ONCE (11) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAAA):	01 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE FINALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES PESOS MCTE ($ 341.000.000,00)	
OTRO SI N°	0	
CONTRATISTA:	HEIMDALL SECURITY LTDA	
NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA	891.501.052	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
FORMA DE PAGO:	EL HOSPITAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL OBJETO DEL CONTRATO EN UN PAGO MENSUAL. PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA CON CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS; EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. A LA ORDEN DE PAGO SE LE HARÁN LOS DESCUENTOS DE LEY Y EL VALOR NETO OBTENIDO SE PAGARA PREVIO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR EL HOSPITAL. EL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL PUEDE SER MENOR SI SE EVIDENCIA FALLAS EN LOS EQUIPOS DE ALQUILER O HAN SIDO RETIRADOS POR EL CONTRATISTA. EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE DESCONTAR DEL VALOR FACTURADO POR EL CONTRATISTA, EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS MATERIALES O SERVICIOS DE LOS CUALES NO EXISTA EL DEBIDO SOPORTE DE PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO. A LA ORDEN DE PAGO SE LE HARÁN LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES Y EL VALOR NETO OBTENIDO SE PAGARÁ PREVIO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR EL HOSPITAL	
NO. FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 93 DEL 08 DE ENERO DE 2026	
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 88 DEL 30 DE ENERO DE 2026	
SUPERVISOR:	ESTA ACTIVIDAD ESTARÁ A CARGO DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SUBPROCESO DE SERVICIOS GENERALES O QUIEN HAGA SUS VECES, CON APOYO DEL LIDER DE GESTIÓN AMBIENTAL, QUIENES PODRÁN SER UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE (DD/MM/AAAA)**	**HASTA (DD/MM/AAAA)**
	01 AL 31 DE MARZO	
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (SECOP II).	**30 DE ENERO DE 2026**	

INFORME DE SUPERVISION No. 2 DEL CONTRATO No. 070 DEL 30 ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		**PERIODO COTIZADO**	**MARZO**
EPS	EPS AIC CAUCA - ASMET SALUD SAS - EMSSANAR - SANITAS - NUEVA EPS	**VALOR PAGADO**	**$ 4.949.900**
ARL	ARL POSITIVA	**VALOR PAGADO**	**$ 5.450.000**
AFP	COLPENSIONES - PORVENIR - PROTECCIÓN	**VALOR PAGADO**	**$ 19.463.500**
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 34.751.800**	**PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.**	**9501325652**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		JORGE LUIS GUZMAN PARDO - TP 195038-T	

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 341.000.000
OTRO SI N°	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 341.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 62.000.000
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$ 31.000.000,00
SALDO A EJECUTAR	$ 279.000.000,00

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
a	Garantizar las condiciones técnicas definidas por la Entidad.	Condiciones técnicas garantizadas	En las visitas para instalación se presta al personal de sistemas y mantenimiento para cableado

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

INFORME DE SUPERVISION No. 2 DEL CONTRATO No. 070 DEL 30 ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

b	Mantener en óptimo funcionamiento el sistema para el servicio integral de video vigilancia en la central de monitoreo designada por el hospital, durante el término del contrato.	Funcionamiento optimo del sistema de video vigilancia	Central de monitoreo
c	Incluir todos los componentes necesarios para que los equipos y el sistema operen correctamente.	Funcionamiento optimo del sistema de video vigilancia	Central de monitoreo
d	Mantenimiento preventivo y correctivo permanente, asegurando el correcto funcionamiento del sistema durante toda la vigencia del contrato.	Se realiza mantenimiento y revisión de cámaras	Cámaras en funcionamiento
e	Entregar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	Cronograma de mantenimiento presentado	Central de monitoreo
f	Garantizar la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las indicaciones del fabricante para los equipos objeto del alquiler.	Se realiza mantenimiento y revisión de cámaras	Central de monitoreo en funcionamiento
g	Capacitar al personal direccionado por el Hospital en el debido manejo del sistema.	Se capacita al personal que se encuentra en central de monitoreo asi como al encargado	Central de monitoreo en funcionamiento
h	Atender los llamados de emergencia en un término no superior a 48 horas cuando el sistema presente alguna anomalía.	Cuando se presentan novedades se solicita el servicio y se ha atendido correctamente	Reportes, Central de monitoreo en funcionamiento
i	Entregar los reportes técnicos de mantenimiento de acuerdo con el cronograma.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
j	Garantizar la continuidad de la funcionalidad del sistema de video vigilancia, en caso de presentarse falla en el sistema objeto de alquiler que implique el retiro de uno o más equipos del sistema de las instalaciones del Hospital, el contratista debe colocar en reemplazo los equipos necesarios y con características similares.	Central de monitoreo en funcionamiento	Central de monitoreo en funcionamiento

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

INFORME DE SUPERVISION No. 2 DEL CONTRATO No. 070 DEL 30 ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

k	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.	No se han presentado	No aplica
l	Informar y coordinar con el supervisor del contrato para validar sitios de instalación de cámaras y equipos y necesidades de apoyo de redes.	Se realiza verificación de puntos faltantes para instalación de cámaras adicionales	Puntos de instalación.
m	Emplear los elementos de protección personal necesarios e indispensables durante la ejecución de las actividades de instalación y mantenimiento.	Se emplean los EPP necesarios	Instalación realizada con epp
n	Cubrir los gastos ocasionados con el cumplimiento del contrato.	No aplica	Central de monitoreo en funcionamiento
o	No ceder ni subcontratar los servicios objeto del presente contrato, con persona natural o jurídica sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del HOSPITAL.	Se revisa que la documentación presentada coincida con el representante legal	Cumple
p	Garantizar la seguridad y privacidad de la información recolectada por el sistema de video vigilancia, según los procedimientos del hospital.	Cumple	Central de monitoreo
q	Entregar procedimientos escritos acerca del manejo del sistema.	Solicitados al proveedor	Solicitados al proveedor

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

NINGUNA.

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
FACTURA No.FE 5013 DEL06 DE ABRIL DE 2026	2
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.9501325652	
CERTIFICACION DEL JEFE OPERATIVO HEIMDALL LTDA	1

INFORME DE SUPERVISION No. 2 DEL CONTRATO No. 070 DEL 30 ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

INFORME DE EJECUCION CONTRATO 070-2026	11
CERTIFICACION REVISOR FISCAL	4
ANTECEDENTES REVISOR FISCAL	
CEDULA REVISOR FISCAL	
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL # 195038-T	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

DOCUMENTOS ANEXOS
FACTURA No.FE 5013 DEL06 DE ABRIL DE 2026
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.9501325652
CERTIFICACION DEL JEFE OPERATIVO HEIMDALL LTDA
INFORME DE EJECUCION CONTRATO 070-2026
CERTIFICACION REVISOR FISCAL
ANTECEDENTES REVISOR FISCAL
CEDULA REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL # 195038-T

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA(dd/mm/aaaa)	$ 31.000.000,00
01 AL 31 DE MARZO		

El anterior informe se firma a los 07 días del mes de Abril de 2026.

IVAN GERARDO VILLA VALVERDE
Auxiliar Administrativo Servicios Generales
Hospital Susana López de Valencia E.S.E
Supervisor del contrato

Proyectó: Angela M. Yanza R. – Líder Gestión Ambiental - AP ASIES